

TÉRMINOS Y CONDICIONES OFICIALES

RETO / CONCURSO: "BOLSA DEL ÉXITO"

El presente documento establece las bases oficiales, requisitos de validación, mecánicas de evaluación y términos legales que rigen la participación de los distribuidores y socios independientes en el **Reto "Bolsa del Éxito"**.

1. OBJETIVO DEL RETO

Impulsar la prospección activa, la demostración de producto en campo y la expansión de la red de liderazgo mediante la realización sistemática de degustaciones presenciales con prospectos y clientes, validando la experiencia sensorial directa con los suplementos de la marca.

2. VIGENCIA Y FECHAS CLAVE

- **Inicio del Reto:** 15 de agosto de 2026 (00:00 hrs CST).
- **Cierre de Registro de Evidencias:** 15 de septiembre de 2026 (23:59 hrs CST).
- **Anuncio y Premiación Oficial:** 19 de septiembre de 2026, de manera presencial frente al escenario del **Semillero de Líderes**.

3. REQUISITO OBLIGATORIO: HERRAMIENTA "BOLSA DEL ÉXITO" (PRODUCTOS ABIERTOS)

Para garantizar que las ventas y afiliaciones reportadas deriven directamente de una reunión de degustación real y no de compras ajenas a campo:

- **Regla de Degustación:** El socio debe contar físicamente en cada reunión con **al menos 7 de los siguientes 12 productos oficiales abiertos y listos para servir**:
 1. Benefresh
 2. Beneox
 3. Beneoff
 4. Benetea
 5. Benekid
 6. BeneDTX
 7. Capuchino
 8. Benegen
 9. Beneloe
 10. Nutrifit
 11. Benemel
 12. Benecitrus

4. VALIDACIÓN DE NUEVAS AFILIACIONES (ESTATUS VERDE / COMPRA ACTIVA)

Dado que el registro en plataforma es gratuito, se establece el siguiente candado para el conteo de nuevos integrantes:

- **Condición de Socio Activo:** Un nuevo socio registrado **ÚNICAMENTE** contará como afiliación válida para el reto si realiza compra de producto y adquiere el **ESTATUS VERDE (Activo)** dentro del sistema durante el periodo del reto.
- **Exclusión de Cuentas Inactivas:** Aquellos registros donde solo se hayan llenado datos personales pero no cuenten con una orden de producto debidamente pagada y reflejada en sistema al 15 de septiembre de 2026 **quedarán automáticamente descartados** del conteo.

5. MECÁNICA DE REGISTRO Y EVIDENCIAS

Cada sesión de degustación debe registrarse individualmente en el formulario oficial subiendo las siguientes **4 evidencias obligatorias**:

1. **Foto de los productos abiertos (Mínimo 7 productos):** Fotografía clara de la mesa donde se aprecien los botes/empaques abiertos que se están dando a probar.
2. **Fotografía grupal de la reunión:** Foto con los asistentes degustando el producto durante la sesión.
3. **Lista de asistencia completa:** Nombre completo y teléfono de cada asistente único.
4. **Folios de pedidos y folios de afiliaciones activas:** Comprobantes de compra y números de ID de nuevos socios con estatus verde.

6. CLÁUSULA DE NO DUPLICIDAD Y EVENTOS COMPARTIDOS (REGLA DE ASIGNACIÓN ÚNICA)

- **Prohibición de Doble Registro de IDs:** Un mismo número de ID de nuevo socio afiliado o folio de orden de compra **SOLO PODRÁ SER REGISTRADO POR UN ÚNICO PARTICIPANTE** en todo el concurso.
- **Eventos en Co-anfitrión:** Si dos o más socios realizan una degustación en una misma sede (por ejemplo, una socia presta la casa y otra socia invita al prospecto), el nuevo socio activo o la venta concretada **sólo podrá ser acreditado al patrocinador directo que cerró el registro o venta**. No está permitido que ambas partes reclamen el mismo ID (una por sede y otra por invitado).
- **Penalización por Duplicidad:** Si en el sistema se detecta que dos participantes ingresaron el mismo ID o folio de compra, **dicho registro quedará automáticamente anulado e invalidado para ambos participantes**.

7. CRITERIOS PARA DETERMINAR AL GANADOR

El ganador del reto será el distribuidor que logre el mayor impacto global evaluado bajo tres factores principales:

1. **Mayor cantidad de eventos de degustación completados y validados** (con foto obligatoria de mínimo 7 productos abiertos).
2. **Mayor volumen acumulado de ventas (\$ MXN)** en órdenes legítimas pagadas asociadas a las degustaciones (*Primer factor de desempate*).
3. **Mayor número de nuevas afiliaciones activas (Estatus Verde / con compra)** integradas durante el periodo (*Segundo factor de desempate*).

8. PREMIACIÓN Y RECONOCIMIENTO

El ganador del primer lugar recibirá en el escenario del **Semillero de Líderes (19 de septiembre de 2026)**:

- **Kit de Merchandising Oficial:** 1 Shaker oficial conmemorativo + 1 Libreta ejecutiva + 1 Lapicero ejecutivo + 1 Playera oficial + 1 Bolsa de yute conmemorativa.
- **Kit de Producto de Regalo:** 1 Beneyus + 1 DTX + 1 Benecaf NF.
- **Diploma de Reconocimiento Honorífico.**

Premio con valor de \$2,785.

9. AUDITORÍA Y CANCELACIÓN

- La empresa realizará auditorías aleatorias contactando a los asistentes registrados y cotejando compras en sistema.
- Cualquier alteración de evidencias, registro de compras no asociadas o cuentas inactivas causará la descalificación inmediata.
- Los premios en producto y artículos promocionales son personales, intransferibles y no canjeables por dinero en efectivo.